

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.132 -15 MAYO- 1990



LA CORPORACION DEBATIO EN PROFUNDIDAD EL ESTADO DEL MUNICIPIO

Plan Felipe para mejorar
el transporte público de la CAM

Baloncesto:
el campeonato fue para Microbank

Conoce tus árboles

Un árbol rústico

Sófora

Sófora, Acacia del Japón
Sphora japónica. Linneo.

- *Género: Sophora.*
- *Especie: S. japónica.*
- *Familia: Leguminosas.*
- *Origen: Japón, Corea.*

Sirva esta primera descripción botánica, como homenaje a una de las especies de arbóreas más antiguas en nuestro casco urbano, cuya contemplación infunde gran respeto, debido al intenso agrietamiento de su tronco, como consecuencia de todas las inclemencias del tiempo y demás abatares soportados, a lo largo de sus más de 60 años de vida.

Características

Arbol conocido vulgarmente como sófora. Es de hoja caduca, de porte globoso, llegando a alcanzar una altura próxima a los 10-12 metros en alineación de aceras, y los 20-25 en zonas de campo abierto.

El tronco es cilíndrico de color pardo-oscuro, presentando grietas longitudinales de mayor profundidad cuanto más envejece. Las ramas son algo tortuosas, lisas, de color verde oscuro. Las hojas son compuestas, de unos 30 cm. de longitud formada por 9-15 foliolos. La floración se produce en verano sobre ejemplares de más de diez años, siendo sus flores de color blanco-amarillento que aparecen agrupadas en largas espigas. Sus frutos son legumbres, generalmente con cinco semillas cada uno, con profundos estrangulamientos entre ellas, permaneciendo en el árbol durante mucho tiempo.

Multiplicación

Se propaga fácilmente por semillas, si bien deben ponerse a remojo para facilitar la germinación, mientras que las

(pasa a página 19)



Junto al parque de San Isidro existe una de las Sóforas más peculiares de Getafe. En la foto de arriba se puede apreciar el bandalismo producido al ser quemado un neumático en su interior.



Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión	5
Excursión y homenaje póstumo a D. Rufino de Castro	7
Correo	7
La declaración del IRPF. Hay que "echar cuentas" con Hacienda	8
Campos de trabajo internacionales	9
La Corporación debatió en profundidad el estado del municipio	10
Cursos dirigidos a la mujer	12
El llamado derecho de admisión	12
Ayudas de emergencia social: un recurso más	12
Se firmó la propuesta sindical prioritaria	13
Grupo de teatro Al Alba, entre los mejores	14
Exposición en torno al padre Cristóbal de Santa Catalina	14
Ganadores del V concurso de Cómic	14
Plan Felipe. Una solución al transporte y los accesos del sur madrileño	15
V Semana Infantil "Viva la calle"	16
Tintoretto. El campeonato se lo adjudicó Microbank	17
La copa de la Reina se disputará en Getafe	17
Tenis de mesa	17

Editorial

El debate sobre el Municipio



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 132- 15 MAYO 1990
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe
Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactores:

Nicolás Méndez

Rosa María Ferrero

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim. 11, Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

El desarrollo del debate sobre el Estado del Municipio tuvo en parte un esquema esperado y en parte no.

Como era de esperar, todos los grupos de la oposición culparon al PSOE y al equipo de Gobierno de los males de la ciudad y esto hizo que el Grupo Socialista les recordase que los temas mas importantes habían contado con el voto positivo de esta oposición que ahora les recriminaba. No en vano las actas de los plenos reflejan en esta legislatura mayor número de acuerdos compartidos que en otras anteriores.

Lo que no estaba tan claro era qué postura adoptarían los grupos de oposición en la tesitura del «sí,... pero», del reconocimiento de los logros y en su diferenciación entre sí con respecto al equipo de gobierno.

Quizás lo más destacado fue el ofrecimiento de I.U. al PSOE de elaborar conjuntamente políticas de fomento de empleo, formación profesional y del desarrollo del área social (educación, cultura, deportes, servicios sociales y salud),

ofrecimiento que fue recogido por el Alcalde. Este planteamiento abre una incógnita sobre su desarrollo futuro, incógnita que de todas formas pende ahora sobre el futuro mismo de la

izquierda.

CDS y PP por el contrario, aún manifestando siempre al final su voluntad de diálogo, sin decir ni en qué ni cuándo, hicieron un serio esfuerzo por destacarse como voces críticas, cosa que en el caso del CDS choca un poco con la política actual del partido de Suárez que ha bajado sensiblemente la guardia en sus ataques a menudo crispados contra el PSOE. Aquí también se ha puesto de manifiesto la lucha de los partidos por captar la atención de un indefinido electorado de centro-derecha.

El caso del grupo mixto fue distinto. Su planteamiento, aún siendo crítico, no buscó el dramatismo ni la guerra sin cuartel, quizá como consecuencia de la dificultad de esta reciente formación por encontrar una ubicación clara, cuya única nota diferenciadora hasta ahora parece ser el localismo.

Los próximos meses permitirán deducir si estos planteamientos son firmes o, por el contrario, fruto exclusivamente del momento. En todo caso si cabe deducir, fuera del análisis de la noticia inmediata, que se han explicado planteamientos nuevos de interesante observación.

EL ARCHIVO MUNICIPAL

Breve historia del Concejo (II)

Funciones del Concejo Medieval, Instituciones, cargos y oficios

Desde el principio figuran como funciones del concejo la policía de los mercados, y de la industria y el comercio, la tasa de los precios y la reglamentación de los gremios artesanos.

El concejo en pleno elegirá anualmente tres o cuatro entre los componentes del propio concejo (jurados o fieles), para que velen por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, sobre abastos, pesas y medidas.

Los fueros de los Siglos X y XI hablan ya de un "concejo" como entidad corporativa dotada de jurisdicción dentro del municipio.

En principio, el gobierno de la ciudad radicaba en esta asamblea General de Vecinos: Concejo Abierto, que solía reunirse en domingo al son de campana.

El concejo elegía los que habían de desempeñar cargos municipales, a los que podían aspirar todos los vecinos. Más tarde se vincularían en muchas poblaciones a los caballeros; y en la Edad Moderna veremos cómo se generalizó la venta de cargos.

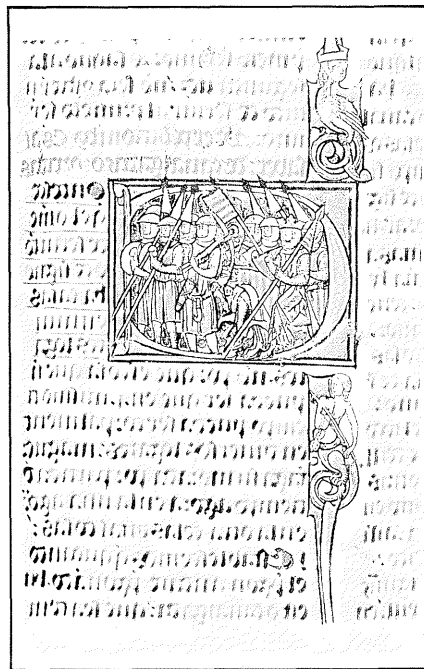
Los cargos varían según los municipios. Los alcaldes, llamados en algunos sitios justicias, (en Galicia) porque, efectivamente, ejercían la jurisdicción ordinaria en primera instancia; además eran los jefes de la administración municipal y del Orden público.

En algunos municipios había más de un alcalde con funciones judiciales, y varios alcaldes con jurisdicción distinta.

Dentro de estos cargos de mayor rango, y de aparición más tardía, se encuentran el de regidor, más directamente encargado de la vida municipal, quedando entonces como competencia de los alcaldes la judicial.

Colaboran con los alcaldes en la administración de justicia los merinos; y los ejecutores de las sentencias dictadas por el merino son empleados subalternos llamados sayones y escuderos.

Había una gama extensa de oficios, que podríamos denominar de menor



rango, y con denominaciones variadas según el propio municipio. De entre ellos se destacan los alguaciles, escribanos, fieles, portazgueros, pregoneiros; y los que ejercían su oficio directamente relacionado con la hacienda pública y con la fiscalidad: cuadrillero, empadronador, mayordomo, pesquesidor.

Las funciones del concejo en materia de hacienda podríamos resumirlas en "la fijación de pesas y medidas, la vigilancia del mercado, la regularidad

en las transacciones, tasación de productos, utilización de las tierras comunales y solución de conflictos".

Estos funcionarios, elegidos por asamblea, ejercen como mandatarios del consejo, atribuciones políticas, administrativas y judiciales.

Los principios básicos que regulaban y reglamentaban la vida municipal, así como las funciones del concejo y las atribuciones de los cargos municipales figuraban en los fueros de cada municipio. Más tarde, la complejidad de la vida ciudadana, obligó a promulgar reglamentos de carácter general o específico: Ordenamientos y posturas.

A finales del Siglo XIV, en los municipios importantes y en las ciudades surge una institución de concejo municipal o ayuntamiento, integrado sólo por los que desempeñaban cargos municipales. (Concejo abierto), suplantando, de hecho primero y después de derecho, a la asamblea de vecinos, permaneciendo la fórmula del concejo abierto en lugares y aldeas, en algunos de los cuales, todavía hoy, es posible rastrear esta forma de gobierno municipal.

Paulatinamente, el ejercicio de los cargos municipales llegó a ser patrimonio de los nobles y de algunas familias privilegiadas que llegaron a legarlos a sus herederos, excluyendo así a los menesterales, plebeyos o habitantes del campo del término municipal (alfor) que antes estuvieran equiparados en derechos a los otros. ■

(Continuará)

ISABEL SECO CAMPOS



P.S.O.E.

España, Europa y su futuro

En estas últimas semanas, han ocurrido una serie de informaciones con relación a presuntas situaciones de irregularidades de personas, inmersas en la vida pública y política, que están haciendo correr auténticos ríos de tinta.

No seré yo quién minimice, dramatice o exima en todo caso de responsabilidades políticas -es el fondo del que personalmente me ocuparía en este escrito a la hora de hacer cualquier tipo de enjuiciamiento- a quién corresponda, pero sí me parece fundamental y básico, que sean los jueces quienes dictaminen sobre el alcance de los hechos en cada caso, para posteriormente y a la vista de las resoluciones pertinentes, pueda cada uno posicionarse con una base auténtica y real.

Yo lo que sí quiero destacar, es que mientras esta situación se produce, parecería por parte de algunos que les asiste un especial interés por "meter a todos en el mismo saco" con independencia de la presunción de inocencia mientras no se demuestre lo contrario, de las personas que pudieran estar inmersas en los casos que vienen siendo actualidad.

Los efectos políticos que se están acumulando sobre la vida pública española pueden ser negativos, no ya por lo que puedan suponer las consecuencias de estos asuntos -si existe un tumor se tiene que extirpar- al margen de estas situaciones, este país tiene retos cara al futuro que no pueden obviarse, y que hay que afrontar con absoluta seriedad y responsabilidad no sólo del gobierno sino también de los grupos parlamentarios que componen la opo-

sición.

La conclusión política que se ha producido en Europa, sus efectos sociales y económicos, van a ser fundamentales, lo son ya, a corto y medio plazo para el futuro del continente. La reunificación alemana puede tener en breve plazo unas consecuencias importantísimas en el desarrollo del Mercado Común Europeo.

¿Cuál será el futuro de estos países a largo plazo en sus protecciones políticas? ¿Quiénes serán los interlocutores que lo discutirán con ellos? ¿Cuál es el futuro de la OTAN? ¿Qué mapa político será el que se configure en Europa a medio plazo? Y hablando en clave exclusivamente nacional... ¿qué ocurre con nuestra plena integración en Europa a partir de 1.993? ¿están ya diseñados los escenarios económicos y sus consecuencias, para cuando se produzca la plena integración? ¿es que en este país todas estas situaciones están discutidas o no merecen una atención prioritaria?

Yo creo sinceramente, que deberíamos dejar a los jueces que investiguen los casos puntuales que hayan surgido o puedan darse, depuren responsabilidades si las hubiere, y optemos definitivamente todos por olvidarnos de situaciones no deseables, pero que están anquilosando el debate de una sociedad, ante la cual surgen retos fundamentales en el futuro desarrollo de su vida política y socioeconómica. ■

D. ANTONIO ALONSO HERRERO
Portavoz del Grupo Socialista



C.D.S.

Por las obras mal hechas

En estos días podríamos celebrar el primer aniversario del inicio de las obras de peatonalización de la Calle Madrid, y digo podríamos, si no se diera el caso de que el plazo de seis meses que se dió a la empresa adjudicataria para realizarlo por 120 millones, no se hubiese sobrepasado con creces, ya que la obra se empezó en Mayo del año pasado.

Desde C.D.S. recordar que nuestra postura respecto de la peatonalización de la Calle Madrid siempre se ha mantenido en la línea de la conveniencia de que adquiriera ese carácter de peatonal, por las características sociales de la misma, pero sin que por ello supusiera un gasto tan elevado como el que aprobó el equipo de Gobierno.

Esto era muy sencillo: eliminar el tránsito y aparcamiento de vehículos y regularizar el reparto comercial en unas determinadas horas; todo ello sin necesidad de obra alguna, al menos por el momento y mientras existan otras obras más necesarias que ejecutar.

Han pasado 12 meses desde el inicio de las obras y vemos cómo la calle sigue empantanada sin perspectivas de que se termine próximamente. Ya en Noviembre de 1989, C.D.S. pidió explicaciones al equipo de gobierno socialista sobre el retraso y pidió que se agilizaran las obras. Pero en estos momentos el exagerado retraso de ningún modo ha sido justificado, pues si en un principio se achacó la responsabilidad a Iberduero, a Telefónica y al mal tiempo, todos hemos podido comprobar cómo, cuando ya no

tenían ninguna excusa, las obras avanzaban con el mismo ritmo de una tortuga, destinándose un escasísimo esfuerzo por parte de la empresa.

Pero lo más preocupante desde nuestro punto de vista, ya no es el tiempo que van a tardar en ejecutarla, sino que las modificaciones que han sufrido el proyecto aprobado inicialmente suponen un empeoramiento de las calidades, de las que en ningún momento se ha dado cuenta a los diferentes Grupos Políticos que conforman el Ayuntamiento.

Del proyecto inicial se ha eliminado el arbolado; los adoquines debían cubrirla por completo, se ha sustituido en gran medida por baldosas y pizarras que ya están resquebrajadas o levantadas. Las farolas sobre monolitos que en determinados casos afectan a la seguridad de las viviendas al posibilitar un fácil acceso desde la calle.

En definitiva, el proyecto se ha modificado para mal, sin estudiar minuciosamente los cambios y, a la vista, están los desperfectos producidos en el pavimento recién instalado.

Por todo ello se puede concluir calificando como nefasta la gestión del equipo de gobierno socialista por dos aspectos fundamentales: no exigir a la empresa la agilización de las obras para dar cumplimiento al plazo acordado en Pleno y por llevar a cabo modificaciones en el proyecto inicial que suponen un empeoramiento de la calidad del pavimento. ■

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz Grupo Municipal CDS



Grupo Mixto

Erase una vez un hospital

Uno de los fracasos socialistas más rotundos en la Zona Sur, ha sido no ser capaces de concluir el Hospital a lo largo de su mandato, y ya van por su tercera legislatura al frente del Gobierno de la Nación, de la Comunidad Autónoma y del Municipio de Getafe.

A principios de los años 80 con UCD en el Gobierno y el Partido Socialista en la oposición, aunque gobernando este último en Getafe con el Alcalde Jesús Pietro que envió una tarjeta para que se firmase y poder mandarla al Gobierno Central y así presionar en el tema del Hospital. Después de todo este tiempo, con el Partido Socialista en el poder, el Hospital de Getafe se ha convertido en una de las obras civiles más largas de la Historia de España. En principio se proyectó para 450 camas y al producirse su ampliación se nos privó al pueblo de Getafe de 30.000 m² de terreno previsto para parque.

El pasado año y sin tener en cuenta la situación, la autoridad competente en Sanidad de nuestra Comunidad hizo una distribución sanitaria por Areas. Los afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al Area 10 han sufrido las consecuencias de una decisión inoportuna en tiempo y forma, al obligar a los enfermos a desplazarse hasta el Hospital de Cruz Roja en Cuatro Caminos para ser atendidos en sus necesidades de atención hospitalaria.

El Gobierno Municipal Socialista en complicidad con sus homólogos regionales y nacionales, nos han venido confundiendo desde un principio, alegando que el traslado era para que los especialistas del Hospital Cruz Roja fuesen conociendo los expedientes clínicos de los enfermos, ya que éstos serían los médicos que vendrían al Hospital de Getafe; dando por supuesto desde un principio unos traslados que más tarde se ha demostrado podrían no originarse por no existir ningún acuerdo.

Hace más de un año se formó la Coordinadora de Salud de Area 10, la cual ha venido recopilando información sobre las deficiencias en la zona, deficiencias todas ellas de las que somos conscientes. En el mes de Marzo esta Coordinadora se encerró en el Centro de Salud de los Angeles en Getafe y en Parla, lanzaron un manifiesto con 8 puntos inicia-

les como objetivos prioritarios. Dos representantes del Grupo Mixto independiente estuvimos con los encerrados y les manifestamos nuestro acuerdo con la totalidad de sus reivindicaciones. Nuestro punto de vista es que existe una situación límite con este tema, todos los puntos sin renunciar a ninguno deben quedar como objetivo a alcanzar en el plazo más corto posible.

Queremos manifestar, y así se lo hicimos saber a la Coordinadora, que nos poníamos a su disposición para apoyar cualquier acción decidida a través de los cauces que contempla la ley, incluso la movilización ciudadana si fuese conveniente. Esperábamos que las fuerzas políticas por coherencia apoyarían este movimiento, ya que este grupo de personas que forman la Coordinadora habían venido trabajando durante mucho tiempo por mejorar la situación hospitalaria originada por el futuro Hospital de Getafe.

En el mes de Abril IU crea una Coordinadora de Salud a la que se unen PP y CDS; según informaciones al Grupo Mixto no se le convocó porque para algunos de ellos no somos un partido político. En cualquier caso el Grupo Mixto de haber sido invitado no se hubiese integrado; primero por ética, ya que existía una Coordinadora que sigue realizando una buena labor; y segundo porque no existe una coincidencia en lo fundamental, nosotros no nos movilizaríamos por conseguir una línea de autobuses directa a Cruz Roja. El resto de los puntos que solicitan ya han sido garantizados por la CAM.

Estamos más de acuerdo con que la solución pasa porque mientras no se produzca la apertura del Hospital la asistencia Hospitalaria y de Urgencia se realice en el Centro más cercano, es decir, en el 12 de Octubre.

Si lo que se solicita es un transporte directo a la Cruz Roja, esto podría producir un resultado contra productivo ya que la Administración podría entrar en un proceso de relajación y la puesta en marcha al 100% del Hospital de Getafe se podría retrasar. ■

JESUS CALAHORRO TRIGO
Concejal Grupo Mixto



I.U.

El Estado del Municipio

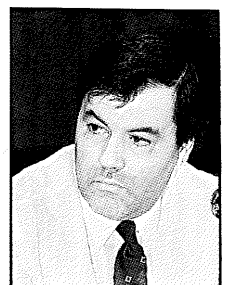
Cuando esta revista esté en la calle, ya se habrá celebrado el pleno del Ayuntamiento sobre el Estado del Municipio y es a este acontecimiento al que me quiero referir en el artículo.

A simple vista o un análisis superficial del motivo de este pleno, puede hacerlo aparecer como algo pretencioso para un pueblo como Getafe, o cabría también preguntarse: ¿Qué retos se pretenden si en un municipio no se legisla? Quisiera desde la posición de I.U. dar respuesta a estos dos interrogantes.

1º) Para I.U. la institución municipal, juega un papel fundamental en la configuración del Estado, nunca la hemos admitido como un estamento de tercer grado donde se limite a hacer unos cuantos arreglos de baches, colectores, recogida de basuras, etc., y poco más. Por tanto, este debate, en primer lugar, tiene que servir para situar en el marco del Estado, el papel municipal, lo cual nos servirá para posicionarnos sobre una serie de materias, que siendo de carácter regional o estatal, el municipio, bien por colaboración o por transferencias diferidas, puede jugar un papel fundamental como institución más cercana a los ciudadanos. Estas podrían ser: seguridad ciudadana, drogodependencias, viviendas sociales, etc.

Por otro lado, es interesante, diría más, es necesario que por lo menos una vez al año políticamente se sitúe al municipio por encima de la gestión tanto administrativa como de servicios, para que sin la necesi-

ADOLFO GILABERTE
Portavoz Izquierda Unida



dad de tomar el acuerdo puntual de esta o aquella materia, poder analizar desde una visión global si lo que se está haciendo se corresponde con el modelo de ciudad que cada fuerza cree que se tiene que hacer, es decir, si el Ayuntamiento está realizando lo que le corresponde para hacer una redistribución justa de la riqueza municipal en beneficio de los sectores más desfavorecidos, así como de una serie de servicios educativos, culturales, deportivos, de locomoción, que contribuyan a elevar la calidad de vida o lo que popularmente denominamos como el Salario Social, si debemos o no crecer poblacionalmente a los ritmos que se plantean, si el desarrollo industrial, tanto en zonas como en empresas, es el que necesita un pueblo como Getafe, si el hacer aparcamientos subterráneos y donde se están haciendo se corresponde con un estudio sobre la demanda, si la participación ciudadana pasa por el voto cada cuatro años o los ciudadanos tienen que disponer de cauces ágiles y descentralizados, que los conviertan en agentes dinámicos de la vida política local, etc.

2º) Sobre la eficacia o utilidad de este pleno, para I.U. es fundamental independientemente de la capacidad de legislar, ya que en este pleno pueden lanzarse retos políticos sobre distintas materias al Gobierno Municipal, así como compromisos públicos a la población sobre temas concretos y forma de hacer. ■

Excursión y homenaje póstumo a D. Rufino de Castro

El pasado día 21 de abril la casa de Extremadura de Getafe, rindió homenaje póstumo a d. Rufino de Castro, cura tan querido en Getafe y especialmente en el barrio de la Alhóndiga. Para ellos la Casa de Extremadura organizó un viaje excursión a Cabezuela del Valle (Cáceres), su pueblo natal donde se encuentran descansando sus restos.

Salimos de Getafe a las 7,30 horas de la mañana del día 21; a las 9,30 efectuamos una parada en Avila, para desayunar; a las 11 llegamos a Cabezuela del Valle donde fuimos recibidos en el Ayuntamiento por la Corporación Municipal, encabezada por su Alcalde D. Antonio García. A las 11,30 salimos todos hacia la Iglesia mayor del pueblo; a las 12 empezó esa misa que a Rufino tanto le gustaba, como es la misa popular extremeña, oficiada por el párroco de la localidad y cantada por el coro "Renacer" de la Casa de Extremadura de Getafe, presidida por miembros de la Junta Directiva de la Casa de Extremadura de Getafe, corporación municipal de Cabezuela y el Presidente de la Federación de Casas Regionales Extremeñas de la zona centro D. Miguel Ortiz.

A las 13 horas en un restaurante de la localidad, se nos ofreció un vino de honor por parte de la corporación municipal.

En ausencia de nuestro Presidente, Juan Antonio Chamorro, dirigió unas palabras de agradecimiento a la corporación

municipal y al pueblo de Cabezuela del Valle, por las atenciones y el cariño con que habíamos sido recibidos.

A continuación se le entregó a D. Benito Rey, familiar más allegado a D. Rufino de Castro, una placa conmemorativa al homenaje; fueron unos momentos de una emoción muy grande. Seguidamente se le entregó a D. Antonio García, Alcalde de Cabezuela, el libro "De Alames a Getafe" y un escudo de Getafe enmarcado en nombre de nuestro alcalde Pedro Castro. A continuación dirigió unas palabras de agradecimiento D. Antonio García, Alcalde de Cabezuela, a la Casa de Extremadura de Getafe, al pueblo de Getafe y a D. Pedro Castro en particular. Seguidamente nos dispusimos a degustar productos extremeños que fueron obsequiados con generosidad por el Ayuntamiento de Cabezuela.

A las 14 horas nos dirigimos al cementerio, lugar donde se depositaron unos ramos de flores en la tumba de D. Rufino de Castro. También fueron unos momentos

de mucha emoción.

Después nos dirigimos al restaurante El Castillo de la localidad, donde a las 15 horas teníamos la comida, que fue típica extremeña, toda ella regada con buen vino de la tierra; a los postres y mientras tomábamos unas copas de champán, ofrecido por la dirección del restaurante, el coro "Renacer" de la Casa de Extremadura de Getafe, interpretó unas canciones populares extremeñas.

A las 16,30 horas nos dispusimos a efectuar la segunda parte del motivo del viaje, como era la excursión visitando ese valle del Jerte, que creemos que es algo incomparable; luego subimos por Valdastillas hasta el Piornal, donde la vista desde allí es de inmejorable belleza; seguidamente continuamos el viaje a Jaraiz de la Vera, donde hicimos una parada para recuperar fuerzas y a continuación proseguir viaje de regreso, llegando a Getafe a las 23,30 horas.

Queremos desde estas líneas dar las gracias a cuantas personas y entidades han hecho posible que este homenaje excursión haya sido tan emocionante y agradable. También al servicio del restaurante "El Castillo", a Juanjo su director propietario, al Pueblo de Cabezuela del Valle y a su corporación Municipal presidida por su Alcalde D. Antonio García. Gracias a todos de corazón "cabezueleños". ■

DIEGO BUENO RUMI
Vocal de Cultura de la Casa de Extremadura de Getafe

CORREO



El pasado domingo 25/3/90 reunidos un pequeño número de transportistas de Getafe, se acordó construir la denominada Agrupación de Transportistas de Getafe (A.T.G.). Aprobados los estatutos y la debida documentación para su legalización, nombrando una Junta Directiva compuesta por los siguientes miembros:

•**Presidente:** Pedro Ricardo Inés. •**1º Vicepresidente:** Jose M^a Navarro Peralta. •**2º Vicepresidente:** Alejo Fco. Sáez Peinado. •**Secretario:** Juan José Díaz Carnaval. •**Tesorero:** Luis Gálvez Suárez. •**Vocal:** Juan Carlos Martín Pérez. •**Vocal:** Juan Escobar Páramo. •**Vocal:** Jose Escobar Páramo.

Contando hasta la fecha con 28 socios y esperando que este escrito sirva para sensibilizar e informar a la mayoría de los transportistas y conductores de autocares, camiones y furgonetas residentes en Getafe, hecho indispensable para integrarse a esta Agrupación, cuyo único objetivo es conseguir en colaboración con nuestro

Ayuntamiento un aparcamiento debidamente acondicionado y vigilado las 24 horas del día, para nuestros vehículos que son nuestra herramienta de trabajo y el sustento de nuestra familia, y así resolver el gran problema de aparcamiento existente en nuestro Municipio para ese tipo de vehículos por lo que la mayoría de las veces nos vemos obligados a aparcar en las aceras y lugares indebidos, con el consiguiente peligro y molestias tanto para los peatones como para el tráfico rodado y, siendo muchas veces sancionados "con razón" por los agentes de tráfico.

Otro gran problema que se solucionaría con este aparcamiento sería la continua sustracción de que somos objeto tanto de vehículos como de accesorios o componentes como ruedas, baterías, gas-oil, pilotos, roturas de lunas y retrovisores y por supuesto de mercancía que muchas veces por motivo de trabajo nos vemos obligados a hacer pernoctar en los vehículos.

Habiéndole notificado nuestra proble-

mática y necesidad al responsable de esta materia, Sr. Concejal de tráfico del Ayuntamiento de Getafe, por medio de un escrito y respaldado por 500 firmas de vecinos y cartas de apoyo de diferentes agrupaciones y asociaciones de vecinos de esta ciudad, fue concertada una entrevista con D. Victoriano Gómez Luengo, Concejal de tráfico, del cual obtuvimos un gran apoyo y colaboración por lo que estamos a la espera de prontas y gratas noticias.

Aprovechamos esta ocasión que nos brinda el Boletín Informativo del Ayuntamiento para agradecer a todas las personas que han colaborado, y a aquellas que seguramente serán muchas, colaborarán para conseguir un Getafe mejor, por todos y para todos. Para asociarse y recibir mayor información dirigirse los viernes de 9 a 10 de la noche al local de la Asociación de Vecinos de Juan de la Cierva, sito en la calle Galicia, 16 Getafe. ■

PEDRO RICARDO INES
J.MARIA NAVARRON PERALTA

Hay que "echar cuentas" con Hacienda

El plazo para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 1.989 está abierto. Como novedad importante sobre el año anterior, los contribuyentes que al liquidar el impuesto tengan que pagar alguna cantidad, tendrán como fecha límite el 20 de Junio y podrán fraccionar el pago: 60% de la cantidad a ingresar en este plazo, quedando el restante 40% pendiente hasta el plazo del 5 de Noviembre. Respecto a las declaraciones negativas, el plazo de presentación se amplía hasta el 2 de Julio.

El I.R.P.F., es un impuesto directo (grava en función de la capacidad de pago del sujeto pasivo, el obligado a liquidar el impuesto). En concreto, están obligados a presentar declaración, los contribuyentes que obtengan rentas superiores a 865.000 Pts. brutas anuales, siempre que procedan de alguna de las siguientes fuentes:

- Rendimientos del trabajo personal dependiente y por pensiones compensatorias entre cónyuges.
- Rendimientos del capital mobiliario e incrementos de patrimonio que no superen conjuntamente las 206.000 Pts.

(A efectos del cómputo de los límites anteriores, no se tienen en cuenta los rendimientos de la vivienda propia que constituya residencia habitual del contribuyente o de la unidad familiar).

Asimismo, los sujetos pasivos que durante el año pasado obtuvieron por rendimientos del capital mobiliario más de 206.000 Pts., o incrementaron su patrimonio en esa misma cantidad, tienen obligación de presentar declaración aunque no obtuvieron rentas de trabajo.

Por su parte, los que realicen actividades empresariales, profesionales o artísticas, sea cual sea el rendimiento que alcanzaron durante el año 1989, deberán también hacer declaración.

Existen 2 formas de declarar el impuesto:

- La normal: bastante compleja
- La simplificada: Para poder optar a ésta, las rentas deben estar constituídas por:

- a) Rendimientos del trabajo personal
- b) Rendimientos del capital mobiliario por posesión de viviendas, siempre que no sean más de 3.

c) No haber ingresado más de 900.000 Pts. por rendimientos del capital mobiliario durante 1989 (procedentes de acciones, obligaciones, cuentas corrientes, de ahorro, y a plazo). Este límite ha sido amplia-

do, pues antes se situaba en 500.000 Pts.

d) No se obtenga ningún tipo de rendimiento por actividad profesional, empresarial o artística, excepto por actividad empresarial sometida al régimen de estimación objetiva singular simplificada, donde sí sería aplicable la declaración simplificada.

e) Pensiones compensatorias entre cónyuges y anualidades por alimentos.

Reseñar cómo el modelo simplificado no podrá ser presentado por los contribuyentes que perciban rendimientos implícitos de capital mobiliario sujetos a retención en el origen del 55%. Conviene resaltar que el modelo simplificado puede ser utilizado por todos los contribuyentes independientemente de si hacen la **declaración conjunta o individualmente**: Esta doble posibilidad para los matrimonios surgió con el texto de la ley de reforma del I.R.P.F., para 1988 y 1989, que entró en vigor en Julio del pasado año, siendo una norma que tiene su origen en la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró contrario a la Constitución el régimen anterior, que procedía a la acumulación de rentas de la unidad familiar sin corregir de modo suficiente la progresividad del impuesto.

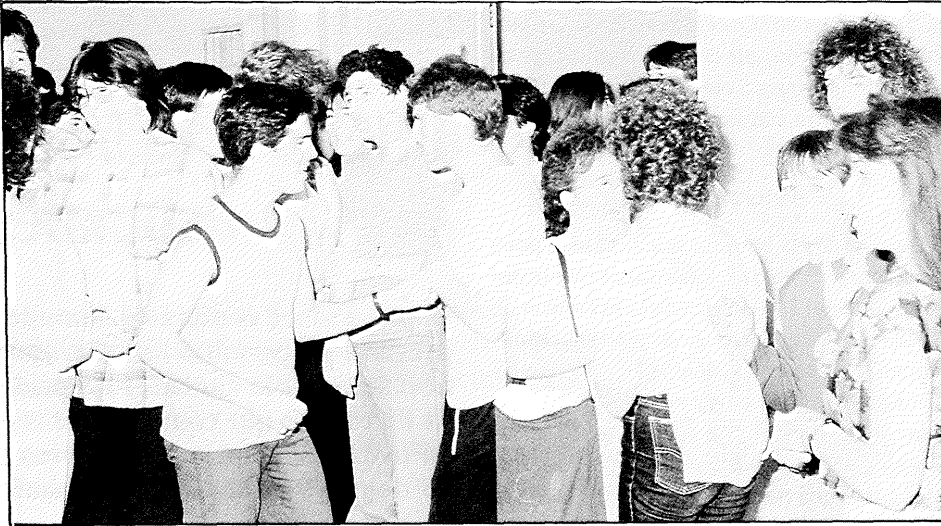
En el caso de tributación individual deben asignarse las rentas entre los miembros de la unidad familiar. Para ellos la Ley 20/1989 dió unos criterios que se mantienen a la declaración actual, donde las rentas del trabajo deben asignarse al cónyuge que las obtenga (y las rentas empresariales y profesionales al cónyuge que realice dicha actividad, suponiéndose que tal hecho se produce cuando figure dado de alta en la licencia fiscal).

Por su parte, las rentas del capital y los incrementos y las disminuciones patrimoniales se distribuyen atendiendo al régimen económico del matrimonio: si es el de gananciales se dividen en dos mitades.

Por lo tanto habrá que estudiar cada caso en concreto pero en general a partir de aproximadamente 4.200.000 Pts., de ingresos brutos entre los dos cónyuges es más "barata" la tributación individual. No obstante recomendamos a estos contribuyentes realizar tres liquidaciones antes de decidirse: una primera declaración incluyendo las rentas de los dos y otras dos separadas (con la dificultad adicional de saber qué parte de los bienes y de las rentas es atribuible a cada uno, pues hemos visto someramente cómo el criterio de distribución varía dependiendo de la procedencia de las rentas).

La declaración actual, podemos concluir, es que es de transición pues se está preparando una nueva ley del impuesto que será aplicable a los ingresos que se perciban en 1991 y se declaren el año siguiente (aunque la norma previsiblemente estará lista por Hacienda para la declaración del año próximo). Actualmente se encuentran recurridas ante el Tribunal Constitucional la posible discriminación de las rentas del trabajo respecto a las del capital, perjudicando a las familias con un sólo perceptor. Los expertos en la materia están convencidos de que el sistema de tratamiento de las rentas del trabajo no es coherente en la reglamentación civil que regula los distintos regímenes económicos del matrimonio: el régimen de gananciales establece que todas las rentas y bienes del matrimonio son comunes y por lo tanto la mitad pertenece a cada uno de los cónyuges (excepto los bienes que se posean antes del matrimonio o los que obtengan en cualquier momento por herencia). Con el actual sistema pagan más en proporción los matrimonios con un sólo perceptor de rentas del trabajo ya que éstas se atribuirán exclusivamente al perceptor y como la tarifa del impuesto es progresiva, el tipo a aplicar sería mayor que si pudieran dividir entre los dos cónyuges dichas percepciones suponiendo un régimen económico de gananciales. (Por el contrario un matrimonio con la misma renta del trabajo que el anterior pero procedente de 2 perceptores tributaría menos ya que al estar dividida la renta el tipo a aplicar es menor lo mismo que la cuota a pagar).

(Posiblemente el fallo del Tribunal Constitucional no verá la luz hasta 1992). ■



Campos de trabajo internacionales

El Instituto de la Juventud convoca anualmente la oferta de Campos de Trabajo en el extranjero. La oferta de este año es la siguiente:

ALEMANIA

- Nombre del campo:** MALCHIN
Tipo de trabajo: Jardinería
Edad: Más de 18 años.
Plazas: 2
- Nombre del campo:** GÖHREN/RUGEN
Tipo de trabajo: Con niños disminuidos
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Septiembre

BELGICA

- Nombre del campo:** MOLENBEER
Tipo de trabajo: Animación con niños
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio

CHECOSLOVAQUIA

- Nombre del campo:** ROKVTNICE
Tipo de trabajo: Jardinería en un castillo
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio
- Nombre del campo:** SLOVENSKA LUPCA
Tipo de trabajo: Excavaciones arqueológicas
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Agosto

DINAMARCA

- Nombre del campo:** HORRES DJURS
Tipo de trabajo: Construcción de un recorrido para bicicletas
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio
- Nombre del campo:** BUNKEN NA-

TURSKOLE

- Tipo de trabajo:** Diversos de conservación de la naturaleza
Edad: Más de 18 años
Plazas: 1
Julio

ESTADOS UNIDOS

- Nombre del campo:** WISCASSET
Tipo de trabajo: Jardinería, pintura y mantenimiento
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio y Agosto
- Nombre del Campo:** BLAIRSTOWN
Tipo de trabajo: Diversos trabajos en las granjas
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio y Agosto

FRANCIA

- Nombre del campo:** MUROL
Tipo de trabajo: Limpieza del cauce de un río
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio y Agosto
- Nombre del campo:** PATHERNAY
Tipo de trabajo: Organizar actividades de animación
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio

GRAN BRETAÑA

- Nombre del campo:** CAERPHILLY 1
Tipo de trabajo: Organización actividades para niños
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2. Julio y Agosto

- Nombre del campo:** LLANHARAN
Tipo de trabajo: Organización actividades para niños
Edad: Más de 18 años
Plazas: 1
Agosto

HOLANDA

- Nombre del campo:** VLIETLANDEN
Tipo de trabajo: Protección del medio
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Agosto y Septiembre
- Nombre del campo:** CAPRANICA
Tipo de trabajo: Prevención de incendios
Edad: Más de 18 años
Plazas: 1
Agosto

ITALIA

- Nombre del campo:** NICOLAS
Tipo de trabajo: Sin especificar
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio y Agosto

MARRUECOS

- Nombre del campo:** AHFIR
Tipo de trabajo: No definido
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Agosto

POLONIA

- Nombre del campo:** ZBROSLAWICE
Tipo de trabajo: Jardinería, plantación y construcción
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Septiembre

TURQUIA

- Nombre del campo:** BOLU
Tipo de trabajo: Diversos trabajos en un bosque
Edad: Más de 18 años
Plazas: 1
Agosto

YUGOSLAVIA

- Nombre del campo:** JULISJKE ALPE
Tipo de trabajo: Actividades medio ambiente
Edad: Más de 18 años
Plazas: 2
Julio

PLAZO: 25 de Mayo
CUOTA: 5.000 ptas.

INFORMACION: SERVICIO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO JUVENIL. C/ MADRID, 71-1º Derecha
Tfno: 681 00 13

El Alcalde, el primer día de debate y transcurrido casi 2 horas de intervención, desarrolló un discurso basado en la utilización de aspectos globales de la gestión municipal para proyectar varias ideas sobre el futuro posible del municipio. Pedro Castro explicó que debates de este tipo no se habían dado o no se daban con frecuencias en los pueblos de la región y que la idea provenía de un acuerdo de la Junta de Portavoces, con el fin de instaurar la costumbre de revisión periódica y crítica sobre los problemas del municipio, «en un intento claro de dar cuenta de la gestión municipal».

Para el Alcalde, «la ciudad es un lugar complejo de relaciones», en el que el urbanismo juega un papel trascendental. Los nuevos ayuntamientos han ido cambiando poco a poco el criterio urbanístico, impidiendo que la construcción de viviendas tuviera como base las 270 viviendas por hectárea que tiene Margaritas. El nuevo crecimiento ha ido primando la horizontalidad, rebajando la densidad hasta las 14 viviendas por hectárea, como es el caso del Sector III, e interviniendo sobre el mercado del suelo, como en el caso de las viviendas a precio tasado que saldrán próximamente al mercado. A este respecto recordó que en los próximos años podrán construirse al menos 4.750 viviendas de protección oficial y que si para el próximo 25 de mayo aún no se ha llegado a un acuerdo con los propietarios del suelo para las primeras 700 viviendas, el Ayuntamiento irá definitivamente a la expropiación. De la misma manera «si no hay por parte de la empresa privada capacidad para desarrollarla, será la empresa municipal Getafe Iniciativas, S.A. quién desarrolle esta oferta». El objetivo últi-

mo será poner en el mercado viviendas asequibles y sobre todo, que la gente joven no se vea obligada a emigrar a otros pueblos con menos servicios, pero con viviendas más baratas.

Enterrar la vía

Al hilo de las barreras que la ciudad pone a la relación entre los ciudadanos que la habitan, apuntó las ventajas de la existencia de grandes infraestructuras de comunicación, como las carreteras nacionales o las 2 vías del ferrocarril, y a su vez las desventajas. «La vía —refiriéndose a la línea Madrid-Badajoz— está modificando la ciudad. Supone una barrera en la ciudad. Hace varios meses dijimos al Ministerio de Obras Públicas y la Comunidad que queríamos que se enterrara la vía y hoy tenemos un estudio con 6 alternativas sobre las que tenemos que acordar cuál será la solución. Los casi 9.000 millones que cuesta la solución que creemos más idónea, no están contempladas en el Plan Felipe, y supone poco en relación al billón de pesetas de dicho Plan de Cercanías. Si los Reyes Magos pasan por Getafe, hay que pasar el primer camello y hacer que la vía se entierre».

La opción a la que se refiere el Alcalde contempla el enterramiento de la línea aproximadamente desde el apeadero de Margaritas y pasaría a casi 30 metros de profundidad por debajo de la calle Madrid y Toledo, para salir de nuevo a la superficie cerca del camino del cementerio. Esta alternativa valorada en 9.333 millones de pesetas, tendría parada en Margaritas y la Plaza General Palacios, desapareciendo su actual trazado.

Tras el debate sobre

PSOE e I.U. podrán sociales y

El pleno sobre el estado del municipio prevista, ha permitido a los grupos políticos acuciantes de la ciudad. El Alcalde aprueba un estudio que contempla el enterramiento de la vía en temas de empleo y en el área social el 25 de mayo para adquirir el suelo de

Pedro Castro, insistió de nuevo en que el hospital estará en funcionamiento en el primer semestre de 1991 y de ahí volvió de nuevo al marco del diálogo y participación abierta por su equipo de gobierno. Un nuevo reglamento de participación ciudadana será entregado a los grupos políticos y a las entidades vecinales para su estudio y debate este mes. En esta línea de diálogo se enmarca también el acuerdo con los sindicatos para poner en marcha en Getafe la Propuesta Sindical Prioritaria y la Fundación para la Formación y el Empleo.

Un diálogo que también ha tenido su referente con la Administración, no exenta en ocasiones de tensión. «Tan legítima es la tensión con la Comunidad Autónoma de Madrid como es la de la CAM con el Gobierno de la Nación en su lucha por conseguir las mejoras que a su juicio, dentro de sus ámbitos de influencia, vayan en beneficio de los ciudadanos». Fruto de ese diálogo es el Plan Estratégico de la Zona Sur, con una inversión global de 69.000 millones de pesetas. Este Plan, ya en ejecución en lo referente a infraestructuras de carreteras, supondrá un cambio en la imagen de la Zona Sur al implantar un sector industrial y de servicios moderno y limpio. Al hilo de la inversión industrial, el Alcalde recordó que el Municipio de Getafe se adelantó tres años al resto de la zona en la política de la creación de suelo industrial y captación de nuevas inversiones con el consiguiente aumento de puestos de trabajo. Hoy hay 15 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial.

Sorpresa en la oposición

El planteamiento del Alcalde causó cierta sorpresa y desasosiego entre la oposición, que esperaba más un discurso típicamente de gestión. El segundo día de Pleno estuvo centrado en las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos con representación municipal: Grupo Mixto, PP, CDS, IU y PSOE.



La existencia ya de un estudio de viabilidad de enterramiento de la línea Madrid-Badajoz fue una de las novedades más llamativas.

Estado del Municipio

Un pacto en temas de empleo

con menos expectación de la inicialmente y poner sobre la mesa los problemas más críticos. Fue la ocasión para anunciar la existencia de un pacto entre la vía férrea e I.U. Otra novedad fue el plazo fijado hasta el 1988 para la construcción de viviendas de protección oficial.

Julio Vallejo, portavoz del Grupo Mixto, enfatizó en la necesidad de acercar más los servicios a todos los ciudadanos y no convertir el Ayuntamiento en un búnker. Para él, la gestión socialista en el área de Hacienda ha estado marcada por falta de información así como por una insuficiente transparencia para los grupos de oposición. En urbanismo, las recalificaciones de terreno sólo debían darse en casos excepcionales y criticó la falta de planificación, culpando al PSOE de la escasez actual de viviendas. Como nota original propuso la creación de una Concejalía de la Mujer.

Para Jesús Carmelo Esteban, portavoz del PP, la intervención del Alcalde era un calco del programa socialista municipal del 87. Reclamó para sí la paternidad de la idea del debate, citando un artículo suyo en el Boletín Municipal de febrero del 88 e hizo un balance crítico del estado del municipio. «No se ha hecho todo lo que se podía hacer —dijo— no por falta de voluntad, si no de capacidad». Criticó el excesivo, a su juicio, presupuesto municipal en gastos corrientes y el «despilfarro» de recursos, así como la política urbanística, apuntando la necesidad de que en todos los casos dichas actuaciones fueran previamente negociadas con los agentes sociales. Al igual que Julio Vallejo y posteriormente Mercedes Alcalá, hizo culpable al PSOE de la situación de la vivienda y propuso la disminución de las tasas para la actividad productiva, reclamando un acuerdo municipal para exigir al Gobierno de la Nación la inclusión de Getafe dentro de las zonas de incentivos productivos. En el área de salud, reclamó para la Comunidad de Madrid las competencias de las que carece y un nivel competencial como el de las comunidades históricas.

La portavoz del CDS, Mercedes Alcalá, única representante municipal de éste partido tras la excisión sufrida principios de este año, comenzó criticando el trasfuguismo político y acusó al PSOE de desprecio a los de-



La vivienda ocupó buena parte de las intervenciones de todos los oradores de este pleno extraordinario.

más grupos políticos. La portavoz centrista utilizó un tono radical y agrio que en el transcurso del debate provocó una reacción airada del portavoz socialista Antonio Alonso y del propio Alcalde. Aún reconociendo actuaciones positivas, agudizó su crítica en lo que denominó «derroche del suelo municipal», el estado de deterioro de las lagunas de Perales del Río e hizo una extensa intervención sobre la seguridad ciudadana, rechazando que los niveles de inseguridad hallan descendido y reclamando medidas sociales. Mercedes Alcalá se ciñó a un texto leído casi por completo durante media hora.

Adolfo Gilaberte, portavoz de I.U. optó por el contrario por dirigirse a veces casi coloquialmente al público asistente, lo que en ocasiones hizo que su intervención fuera atropellada. Desde su punto de vista Pedro Castro se había equivocado en el planteamiento de su discurso y él optó por centrar la primera parte de su intervención en destacar el papel que el municipio juega en la estructura del Estado para reclamar más autonomía municipal y mayores fondos transferidos desde la Administración Central.

«Sería insensato decir que no están haciendo cosas. Ahora bien, se están haciendo sin pie ni cabeza, no hay una planificación de la ciudad». Como apoyo de esta aseveración citó el debate que hubo sobre si la Universidad debía ser «en el sur o para el sur», una serie de obras a su juicio mal hechas y contradicciones como que el tren de alta velocidad atraviese el Parque Regional de Perales del Río.

En el tema de la vivienda advirtió del peligro que supone el que las capas populares de Madrid se trasladen a la periferia.

«El problema de la vivienda de Madrid que tiene que solucionar allí, por que de lo contrario Madrid se va a convertir en otro París donde gobernará la derecha». Gilaberte criticó la tardanza en la adquisición del suelo necesario para construir las viviendas de protección oficial.

«Planteamos un diseño de ciudad integral, que tenga las menos barreras posibles», señaló en alusión a la vía férrea, y apoyó la P.S.P. y la participación clara de los sindicatos en los planes formativos y de seguimiento de la demanda ocupacional, recalando la importancia de esta faceta para hacerle frente al futuro de los jóvenes. Gilaberte hizo un claro gesto de pacto al PSOE en este aspecto y en el del desarrollo del área social y de la participación ciudadana, «desde una posición que va más allá de la propia estructura y filosofía de un partido, aunque muchos no lo crean».

El turno lo cerró Antonio Alonso defendiendo la actitud de diálogo del equipo de Gobierno Municipal y aún reconociendo la tardanza de la construcción del hospital, recordó que sin embargo el mapa sanitario de Getafe había mejorado sensiblemente en la atención primaria con la creación de los nuevos centros. Recriminó al resto de los grupos políticos el haber aislado al PSOE —aún no oponiéndose— en la política de incentívación industrial y defendió la tesis de que su grupo había llevado a cabo una política de reequilibrio y redistribución de la riqueza en la puesta en marcha de servicios destinados a las clases desfavorecidas y una política fiscal que grava más a quienes más tienen. ■



Nuevas oportunidades para la mujer que en esta ocasión les lleva al mundo de las artes gráficas y la administración.

Cursos dirigidos a la mujer

1.- COMPOSICION ARTES GRAFICAS

- N° de plazas: 20
- Requisitos: Ser mujer. Estar en situación de paro un año
- Estudios: F.P.1 ó E.G.B.
- Duración curso: 400 Horas
- Contenido mínimo
 - Tipografía
 - Linotipia
 - Composición manual
 - Composición mecánica
 - Fotocomposición

- Contabilidad: Plan general, facturación y contabilidad
- Informática: Hoja de cálculo, Base de datos, etc.

CARACTERISTICAS DE LOS CURSOS

Comienzo en junio
 N°horas: 4 horas diarias
 Subvención diaria a las alumnas : 585 Ptas.

2.- ADMINISTRATIVAS CONTABLES

- N° de plazas: 20
- Requisitos: Ser mujer. Estar en situación de paro un año.
- Estudios: E.G.B. , B.U.P. ò F.P.1.
- Duración curso: 540 Horas
- Contenido mínimo
 - Administración gestión y tramitación.

ENTREGA Y RECOGIDA DE SOLICITUDES

Centro Ericsson, C/ Muelle, s/nº
 Servicio Información Juvenil (SIAJ) C/ Madrid, 71
 Deleg. Servicios Sociales. Consejería de Presidencia. Deleg. Empleo e Industria. Dirección General de la Mujer. Ayuntamiento de Getafe. Comunidad de Madrid. ■

El llamado derecho de admisión

En algunas ocasiones el uso de este derecho ha creado "tensiones".

Los viejos carteles que decían "reservado el derecho de admisión" ya no se ajustan a derecho. Hoy en día lo que se puede exponer son las condiciones, los requisitos para entrar en un recinto, y digo exponer porque: **se debe hacer en carteles bien visibles, colocados en los lugares de acceso, haciendo constar claramente tales requisitos.** (art. 59.e del R.D. 2816/82).

En ocasiones se buscan condiciones tan variopintas que resultan provocativas, por ejemplo, supeditar la entrada al color

de los calcetines.

Sería bueno que los encargados de los locales recordasen que lo más sencillo es tener reglas claras y además cumplirlas, que la discriminación a ojo puede provocar tensiones molestas para todos, incluidos los vecinos, y que el uso de las Hojas de Reclamación, no está restringido, incluso la desviación de la tensión hacia algo tan concreto como escribir algo coherente puede ser beneficioso.

Para utilizar las hojas de reclamación, lo único que la ley pide es mostrar el Carnet de Identidad. ■

Ayudas de emergencia social: un recurso más

Desde hace 10 años los ayuntamientos democráticos establecen diversas partidas presupuestarias para cubrir las necesidades sociales de la población. Uno de estos recursos lo constituyen las ayudas de emergencia social que constituye una ayuda puntual para reparar situaciones de urgente necesidad.

En todo caso es un apoyo excepcional, pues hay otros recursos canalizados en programas estables de servicios sociales que reparan a largo plazo estos problemas.

En el transcurso del año 89 se destinaron a este fin 4.700.000 ptas. de las que 2.000.000 correspondieron a una partida municipal y el resto a el resultado de la aprobación de la Comunidad Autónoma.

Es un último recurso que implica una valoración social para parte de los asistentes sociales y en función de ésta se considerará la prestación. ■

Nuevas páginas de color de color

A partir de este número y a lo largo de algunos meses, en las páginas de color los lectores encontrarán árboles y plantas que se encuentran en nuestra localidad.

Sus señas de identidad así como su forma de cuidarlas y conocerlas, serán la base de estos escritos.

Se pretende que el ciudadano conozca los espacios verdes y las diversas plantas que lo componen: con lo cual se conseguirá adquirir mayores conocimientos de las mismas pretendiendo sensibilizar al ciudadano de que estas son vitales en la salud de la ciudad. ■



Las centrales sindicales UGT y CCOO así como el alcalde Pedro Castro, firmaron la Propuesta Sindical Prioritaria para Getafe.

Se firmó la propuesta sindical prioritaria en Getafe

El pasado día 14 de mayo el Alcalde, Pedro Castro, y los Secretarios Generales de U.G.T. y CC.OO., Juan Alarcón y Máximo Barco, firmaron la Propuesta Sindical Prioritaria para Getafe

En este documento se crea la Fundación Pública Local para la Formación y el Empleo y una Comisión Permanente donde se discutirán cuestiones de interés social.

Tanto el Alcalde como los Secretarios Generales se mostraron satisfechos por haber rubricado este acuerdo, y coincidieron en señalar que constituye un punto de partida idóneo para trabajar conjuntamente por el desarrollo y bienestar del pueblo.

Para el Alcalde, Pedro Castro, esta firma es el inicio de la participación más activa de los trabajadores en la vida ciudadana. "Supone sacar la opinión de los trabajadores de la democracia industrial e

introducirla en la democracia urbana. Esto habla muy favorablemente del talante del Ayuntamiento".

Por su parte Juan Alarcón, responsable de U.G.T. de la zona Sur, destacó a la salida de la reunión la importancia de iniciativas como ésta: "actos así, demuestran una sensibilidad especial por parte de la Corporación Municipal y resalta la labor de los sindicatos".

Por su parte, Máximo Barco, calificó la firma de la Propuesta como "un reto de futuro", que nos obliga a todas las partes a trabajar, para lograr el progreso que necesita Getafe".

La Propuesta Sindical Prioritaria, deli-

mita el ámbito de colaboración entre el Ayuntamiento de Getafe y las organizaciones sindicales. Esta colaboración se materializa en la creación de la Fundación Pública Local para la Formación y el Empleo que tendrá personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, y en la constitución de una comisión permanente donde se analizarán temas relacionados con el Área Social, Urbanismo, Educación, Transporte y Medio Ambiente. Esta comisión estará integrada de forma igualitaria, por cuatro miembros de la Corporación y cuatro de los Sindicatos. Todos los acuerdos y propuestas de cualquiera de las partes que no sean aceptadas, serán remitidos al Pleno del Ayuntamiento para su discusión.

Para realizar el seguimiento de los acuerdos, los firmantes se comprometen a mantener reuniones ordinarias trimestrales y extraordinarias cuando así lo soliciten. ■

Grupo de teatro Al Alba

Entre los mejores de la C.A.M.

En la final del Certamen celebrada en El Escorial durante los días 19 al 29 de abril el grupo de teatro Al Alba de Getafe ha sido definitivamente elegido entre los ganadores del IV Certamen Comunidad de Madrid con la obra "Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti y bajo la dirección de Cati Díez Hernández.

Tras una primera selección sobre libreto y curriculum, cuarenta y ocho grupos conforman las primeras actuaciones distribuidas por ocho sedes. El grupo Al Alba representaría en el Centro Cultural Julián Besteiro de Leganés.

A la final de El Escorial acudían los ocho grupos de los que sólo 4 contaron con el beneplácito del público y jurado, repartiéndose los cuatro primeros premios:

Al Alba con "Pedro y el Capitán", El Público con "Canal Abierto", La Escala con "Esto es amor...quién lo probó lo sabe" y Aula Universidad Autónoma de Madrid con "Volpone el Zorro".

Tanto el grupo de teatro Al Alba como su directora y guía Cati Díez Hernández,

quien además lleva los grupos Albaquías del Centro Cívico Sector 3, tienen tras de sí una larga trayectoria en este cometido siendo un premio merecido a una gran labor.

"Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti (1.979) supone una de las manifestaciones de la violencia engendrada por sistemas políticos represivos, y una indagación dramática en la psicología del torturador. Pieza en cuatro actos escenifica el enfrentamiento de dos hombres distanciados ideológicamente.

Nuestra enhorabuena al grupo Al Alba y a Cati Díez en el deseo de que este premio sirva de acicate no sólo a este grupo sino también para el resto de grupos de Getafe y para el teatro en general. ■

Ganadores del V concurso de Cómico

A continuación detallamos los premiados en este V Concurso de Cómico:

1er. PREMIO, 100.000 PTAS.

MARIA COLINO RODRIGUEZ

Méntrida, 16-2º izq.

28043 MADRID

TITULO: "Descansa en paz... si puedes"

2º PREMIO, 50.000 PTAS.

JOSE SANCHEZ MOYANO

Los niños, edif. San Francisco, 6-4º-1

MARBELLA (MALAGA)

TITULO: "Institutos"

MEJOR GUIÓN, 50.000 PTAS.

ANGEL M. BENAVENTE CARRERÑO

Calasparra, 13

MADRID

TITULO: "El abuelo de mamá"

1er. ACCESITS, 50.000 PTAS. o viaje

SERGIO ROJAS PEREZ

Avda. de Europa, 7

28905 GETAFE

TITULO: "En la inmensidad del Universo"

2º ACCESITS, 50.000 PTAS. o viaje

JOSE ALVAREZ ESCOBAR

Valdemorillo, 8

28901 GETAFE

TITULO: "Lunáticos"

MENCION ESPECIAL A LOS COMICS:

GUILLERMO GANUZA (SAN SEBASTIAN)

JOSE RUBIAS MARTINEZ (MADRID)

JESUS COLOMINA (MADRID)

Exposición en torno al padre Cristóbal de Santa Catalina

ACTO ACADEMICO Y EXPOSICION

"Hospitalillo de San José"

• INAGURACION

13 de Mayo a las 13,00 horas.

• HORAS DE VISITA

Laborables: De 17,30 a 21,30 horas.

Domingo: De 10 a 14 y de 17 a 22 horas.

• CLAUSURA

Día 23 a las 20 horas con la actuación de la Joven Orquesta de Cámara de Getafe.

Los días 20, 21 y 22 a las 20 horas actuarán las Casas Regionales de Extremadura, Andalucía y Castilla- La Mancha.

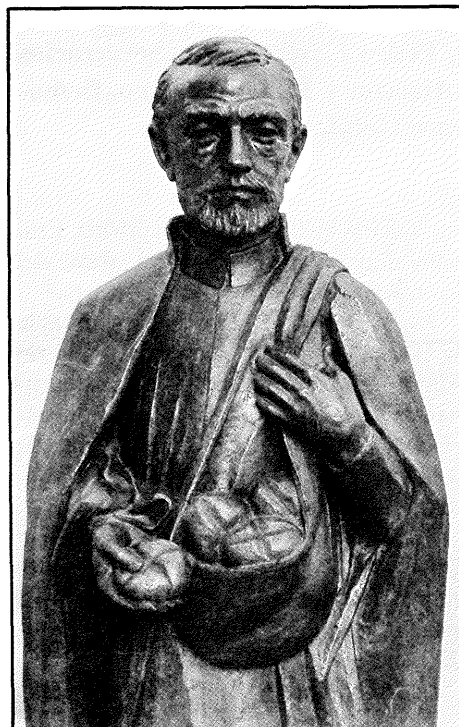


Imagen del padre Cristóbal de Santa Catalina, sobre el que se basa la citada exposición.



De aquí al 1993 Renfe contará con 200 nuevas unidades de cercanías.

Plan Felipe

Una solución al transporte y los accesos del sur madrileño

Hace pocas fechas se conocía que el "Plan Felipe", plan de mejora del transporte en las grandes ciudades, servirá para paliar definitivamente las graves deficiencias y carencias que existen en los transportes públicos de las ciudades; así como los accesos a las mismas ciudades. Este plan supondrá una inversión de un total de 1,6 billones de pesetas en el período 90-93. La zona sur, sus accesos y sus medios de transportes serán uno de los puntos de actuación dentro de esta billonaria inversión. Los usuarios, los más afectados en la problemática del transporte, esperan con interés ver satisfechas sus ya antiguas quejas.

En lo concerniente a la C.A.M., Joaquín Leguina y Juan Barranco explicaban el pasado 7 de mayo el alcance del plan en nuestra Comunidad. El presidente de la Comunidad señaló que " el objetivo del plan, que alcanza una inversión total de la Administración de 307.426 millones de pesetas para Madrid, es que el 75 por ciento de los desplazamientos en la región se efectúen en transporte público y sólo el 25 por ciento en vehículos privados".

Leguina detalló las principales inversiones del Plan que tiene que afrontar la Administración Central. Así, para lograr el objetivo de que utilicen el ferrocarril 475.000 viajeros al día, informó que el Estado gastará 96.804 millones de pesetas en el período 90-93, a los que se suman 14.680 ya contratados, destinados a infraestructuras y a material móvil. Para el Metro, el Estado aportará 93.000 millones de pesetas, 20.000 para infraestructuras,

73.000 para explotación. En total, el Estado invertirá en Madrid la cantidad de 193.000.084 millones de pesetas. Por su parte el Consorcio Regional de Transportes, formado por la Comunidad y el Ayuntamiento, destinarán al Plan alrededor de 114 millones de pesetas para la mejora del transporte público, de los que 53.000 están destinados al cierre de la línea 6, ampliación de la línea 1 y a la unión de las líneas 7, 8 y 9 del Metro. Finalmente, todas las Administraciones Públicas, invertirán 188.900 millones de pesetas en carreteras de accesos a Madrid.

Joaquín Leguina destacó asimismo el considerable aumento de estas cantidades respecto a las inicialmente previstas hace 14 meses cuando se redactó el Plan, circunstancia que avala el interés del Gobierno de la Nación por resolver el problema del transporte en la capital y región metropolitana.

Juan Barranco por su parte expuso las medidas aprobadas por el Pleno municipal, que contemplaba el Plan Felipe, incumplidas después por el actual equipo de gobierno, de centro-derecha, "las cuales -recalcó Barranco- forman parte imprescindible del acuerdo entre el Gobierno de la Nación y la Comunidad de Madrid". Barranco instó al Ayuntamiento de Madrid para que se pronuncie sobre el Plan Felipe de manera pública y clara.

Potenciación de las cercanías de Renfe

De los 295.000 millones que el Gobierno incluye en el Plan de Transporte de Cercanías, 200.000 pertenecen a un paquete de nuevas inversiones a ejecutar hasta 1.993. Este nuevo programa de inversiones en cercanías contempla la adquisición de 200 nuevas unidades que engrasarán el parque de nuevos trenes de cercanías de Renfe. La distribución de estas unidades se realizará en función de las necesidades y características de cada uno de los 12 núcleos de cercanías que Renfe gestiona en España. Con ello, se amplía en más del 50% el parque existente, y se renueva aproximadamente un tercio del mismo. Las actuaciones principales en infraestructura e instalaciones se dirigen hacia aquellos núcleos que presentan problemas de saturación y calidad de servicios, por un lado, y mayores expectativas de crecimiento de la demanda, por otro.

Las acciones que se incluyen en el Plan de Transportes de Cercanías son las siguientes:

- Adquisición de nuevo material móvil, específico para los servicios de cercanías, con el objeto de renovar y ampliar el parque actual.
- Mejora de la señalización ferroviaria y del control de tráfico convencional, incorporando nuevas tecnologías de señalización y control en aquellas líneas en las que se plantean intervalos inferiores a los 4 minutos.
- Ampliación de las instalaciones de alimentación de energía.
- Prolongaciones de líneas.
- Actuaciones de remodelación, atención al viajero y accesibilidad en estaciones.

En lo que a Madrid se refiere, el denominado Plan Felipe es uno de los principales puntos de este capítulo de inversiones que afectarán como se comenta al principio a toda la zona sur madrileña y a Getafe de una manera especial. De aquí a 1.993 se confía plenamente en que los ciudadanos de toda el área metropolitana madrileña así como los usuarios de la zona centro tengan transportes y accesos acordes a los tiempos que corren. ■



Alhóndiga

V Semana Infantil "viva la calle"

No es fácil que nosotros, los adultos, entendamos que los niños necesitan espacios donde expresarse tal y como son, donde puedan jugar, hacer amigos, ser ellos y donde no sientan que hay adultos que les dicen lo que tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer. Por eso una ta-

rea del Centro Cívico de la Alhóndiga con respecto a la infancia, ha sido potenciar todas esas cosas y plantearnos realizar la V Semana Infantil "Viva la Calle" porque tiene pleno sentido y vigencia.

Este año tendrá lugar del 14 al 19 de mayo pretendiendo dar un paso más: im-

La calle nuevamente será de los más pequeños en esta V Semana Infantil.

plicar y concienciar a los adultos (padres, educadores, asociaciones, grupos, etc.), pues pensamos que sin ellos nuestro trabajo de cara a la infancia quedará bastante cojo. De ahí que hayamos pensado dedicar espacios para la reflexión, la información y donde los adultos puedan aportar iniciativas sobre aspectos de la vida del niño. Asimismo queremos que sean los mismos niños los que se recojan y transmitan a los demás sus necesidades, aspiraciones y manera de ver el barrio.

Para llevar adelante ésta tarea, los profesionales de las Delegaciones de Cultura, Servicios Sociales y Deportes del Centro Cívico y lo que es más importante, jóvenes y adultos, asociados o no, estamos trabajando juntos para contribuir a la realización de esta Semana.

Vaya desde aquí nuestra invitación para que los que queráis os animéis a participar en la organización y desarrollo de esta V Semana Infantil, pues a pesar de todo merece la pena luchar por el que todos: adultos y niños, podamos decir alguna vez "viva la calle". ■

EL EQUIPO DE COORDINACION DEL CENTRO CIVICO DE LA ALHONDIGA.

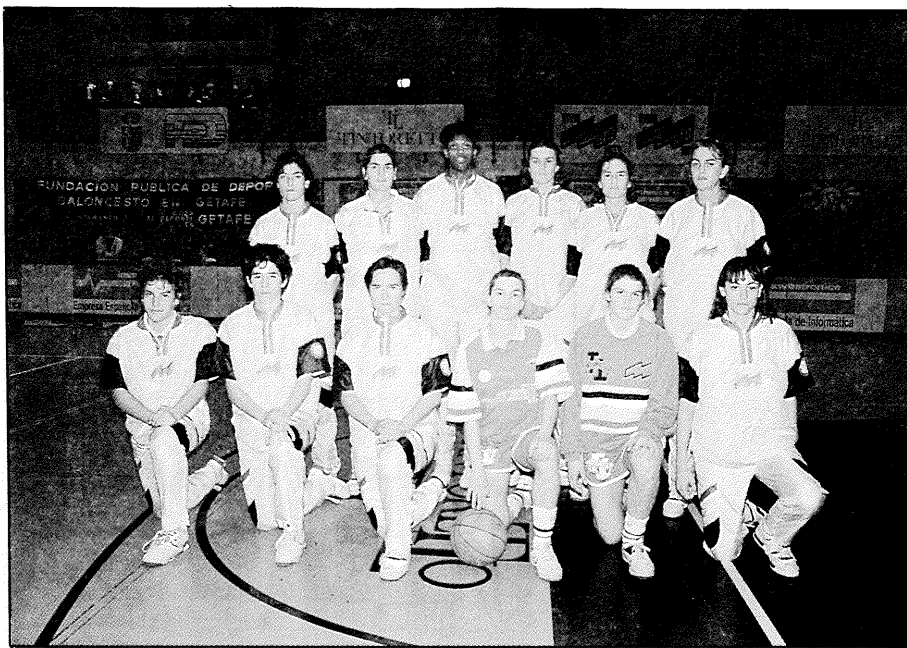
CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

GARCIA, S.L.
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65, 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56



Tintoretto perdió los dos encuentros

El campeonato se lo adjudicó Microbank

No pudo ser, Tintoretto no consiguió disputar un tercer encuentro en los play-off finales por el campeonato de liga de baloncesto femenino. Los dos enfrentamientos que mantuvo con el conjunto Microbank Massnou se saldaron con sendas derrotas. Las catalanas se adjudicaban un campeonato que el conjunto getafeño tuvo en sus manos en varias fases de ambos encuentros.

En el partido de ida estuvo quizás la clave del resultado final. El encuentro disputado en Gerona estuvo dominado en el tanteador y en la cancha por las jugadoras de Rafa Peiro. Tan sólo en los minutos finales, tras la eliminación de Mónica Latin, las jugadoras del Massnou lograban hacerse con el control del partido. El resultado final reflejaba una diferencia errónea a tenor de lo visto en la cancha, sin que ésto reste méritos al buen trabajo realizado por las ya campeonas. Hay que resaltar que en este primer encuentro los árbitros precisamente no favorecieron con sus decisiones al conjunto de Tintoretto. Esto añadido a que la brasileña Gonçalves no estuvo a la altura deseada - la lesión que ha padecido pesó lo suyo - y que la otra extranjera, Latin, no pudo desplegar todo su potencial merced a la rápida acumulación de personales: supuso que el primer punto se quedara en Gerona.

El encuentro disputado en Getafe tampoco sirvió para que renaciera el equipo local. La presión de ir a remolque desde los primeros compases de es-

te encuentro debido a que las jugadoras de Peiro no encontraban el sitio en la cancha y la buena labor defensiva y reboteadora del Massnou; hicieron que la balanza se inclinase del lado visitante. En este segundo encuentro Tintoretto sólo fue capaz de inquietar a sus contrarias en los inicios de la segunda mitad que fue cuando alcanzó a ponerse por encima en el marcador. Cuando restaban ocho segundos para el final, con un marcador 75-78, Paloma Sánchez anotaba un triple que forzaba la prórroga y abría las esperanzas para las getafeñas.

La prórroga tampoco sirvió para que el Tintoretto forzase un tercer encuentro. Nuevamente la eliminación de Latin y el cansancio físico que denotaba la brasileña Gonçalves, fueron las bazas que las contrarias supieron aprovechar para adjudicarse un campeonato disputado hasta los últimos instantes. El conjunto getafeño tendrá que esperar a un siguiente campeonato para lograr alzarse con el mismo, siempre y cuando los contrarios se lo permitan y las lesiones le respeten. ■

Balonmano

La copa de la Reina se disputará en Getafe

Getafe será el escenario elegido para disputar la fase final de la Copa de la Reina de balonmano femenino, en el Pabellón Juan de la Cierva. El calendario de los partidos es el siguiente:

Sábado 26 de mayo. 4º de final .

16,30 h Leganés-EMT.Pegaso

18,00 h Iber-Remudas

19,30 h V.Valladolid- Hernani

21,00 h C.Estelles-Molins de Rey

Domingo 27 de mayo. Semifinales.

11,30 h 1º contra 3º

13,00 h 2º contra 4º

Sábado 2 de junio. Final.

11,00 h con TVE-2, Programa Vía Olímpica. ■

Tenis de mesa

En la final autonómica celebrada en pasadas fechas en Alcobendas la participación getafeña en el Campeonato de Tenis de Mesa ha cosechado excelentes resultados.

La categoría cadete tuvo estos resultados: • Igor de Gracia Cámara (campeón), Trofeo y medalla. • Roberto Martín Domínguez (Subcampeón) Trofeo y medalla. • Esteban-Raul Rubio Aranda (5º clasificado) Medalla. Este fue eliminado por el campeón. • Emilio José Rubio Sánchez (2º de grupo).

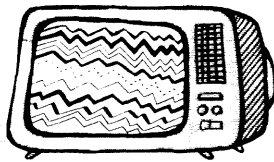
Categoría infantil: • Miguel A. Quesada Juan (2º de grupo). • Jorge Rubio Sánchez (2º de grupo). • David Martín Martín (2º de grupo). • Iván Aparicio Gallego (4º de grupo)

Mujeres: • Rebeca López Sánchez (6º clasificada) Medalla. • Mónica Gómez Albarrán (4º del grupo). ■

Alimentación de deporte a debate

El próximo 29 de mayo, a las 19,30 horas, tendrá lugar en el Centro Municipal de Cultura una conferencia a cargo del doctor Luis de la Merced que versará sobre el tema "Nutrición y Ejercicio Físico". Este acto está organizado por Cambridge Plan, S.A. y en colaboración con la Fundación Pública de Deportes. El equilibrio alimento-deporte será analizado así como la influencia que dicho equilibrio tiene en los resultados finales obtenidos por los deportistas. ■

TELE NOTICIAS



CANAL GETAFE



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Dellín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1.45 a 5)
B. Abierto hasta las 10 de la noche.
C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1.45 a 5)
D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9.30 del día siguiente.

Día 16	Maestro Bretón, 19 (C) León, 6 (B) Madrid, 40 (D)	Día 24	Madrid, 40 (D) Avda. Angeles, 47 (B)
Día 17	San José de Calasanz, 4 (C) Avda. España, 48 (B) Madrid, 48 (D)	Día 25	Hospital de San José, 10 (A) Castellón de la Plana, 10 (B) Cervantes, 5 (C)
Día 18	Avda. España, 20 (C) Colibrí, bloque 42 (B) Madrid, 40 (D)	Día 26	Sánchez Morate, 11 (B) Madrid, 40 (D)
Día 19	San Vicente, 25 (C) Avda. Ciudades, 54 (B) Madrid, 48 (D)	Día 27	Perales, 11 (C) Aragón, 34 (B) Madrid, 40 (D)
Día 20	Tarragona, 20 (A) Salvador, 6 (B)	Día 28	Rojas, 36-38 (A) Barraquer, 9 (B)
Día 21	Valdemoro, 12 (A) Madrid, 111 (B)	Día 29	Avda. Ciudades, 10 (A) Brunete, 2 (B)
Día 22	Toledo, 34 (C) Galicia, 7 (B) Madrid, 40 (D)	Día 30	Titulcia, 15 (C) Arboleda, 21 (B) Madrid, 48 (D)
Día 23	Azahar, 1 (C) Alonso de Mendoza, esqu. Paloma (B)	Día 31	Madrid, 48 (A) Córdoba, 2 (B)

(viene de página 2)

variedades de esta sófora se multiplican por injerto de púa.

Preferencias

A pesar de no ser muy exigente con la naturaleza de los suelos, le gustan los profundos con cierta humedad y bien drenados. Debe ser situado en zonas soleadas. Es resistente a las bajas temperaturas, a las sequías prolongadas e incluso a la contaminación atmosférica.

Utilización

Al poseer una densa copa resulta ser un árbol excelente para sombra, además de ser una especie prácticamente exenta de plagas y enfermedades.

Experiencias

Tolera muy bien la poda al rebrotar con facilidad, mientras que su mayor inconveniente son las manchas que aparecen en las aceras (si es ese su cultivo), como consecuencia de la caída de sus frutos.

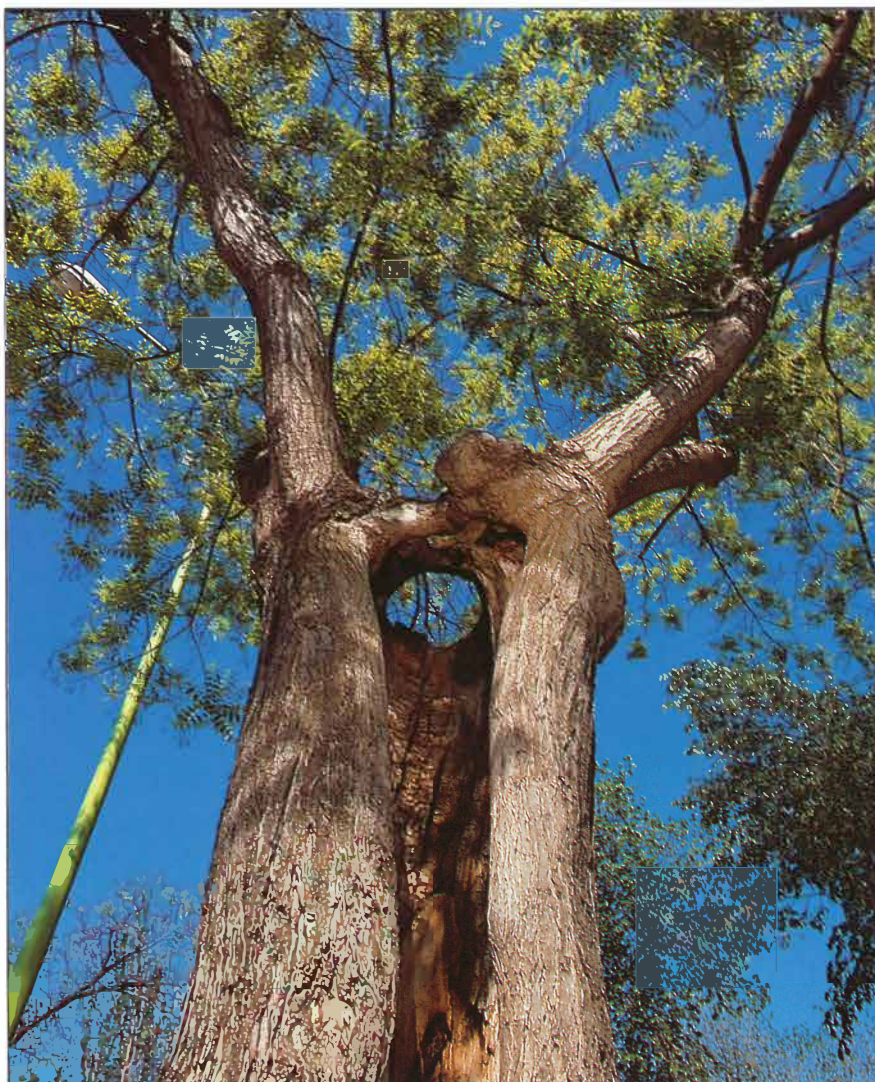
Localización

Tienen especial significación, las sóforas de la calle Toledo, junto al Parque de San Isidro, que como bien puede apreciarse en la fotografía su tronco presenta una gran cavidad debido a que a pesar de ser una madera dura, resulta ser quebradiza al producirse grandes cambios de temperatura y humedad. Esta cavidad suele servir de cúmulo de papeles, incluso en la primavera de 1989, alguien con poca sensibilidad, introdujo un neumático prendiéndolo fuego con posterioridad.

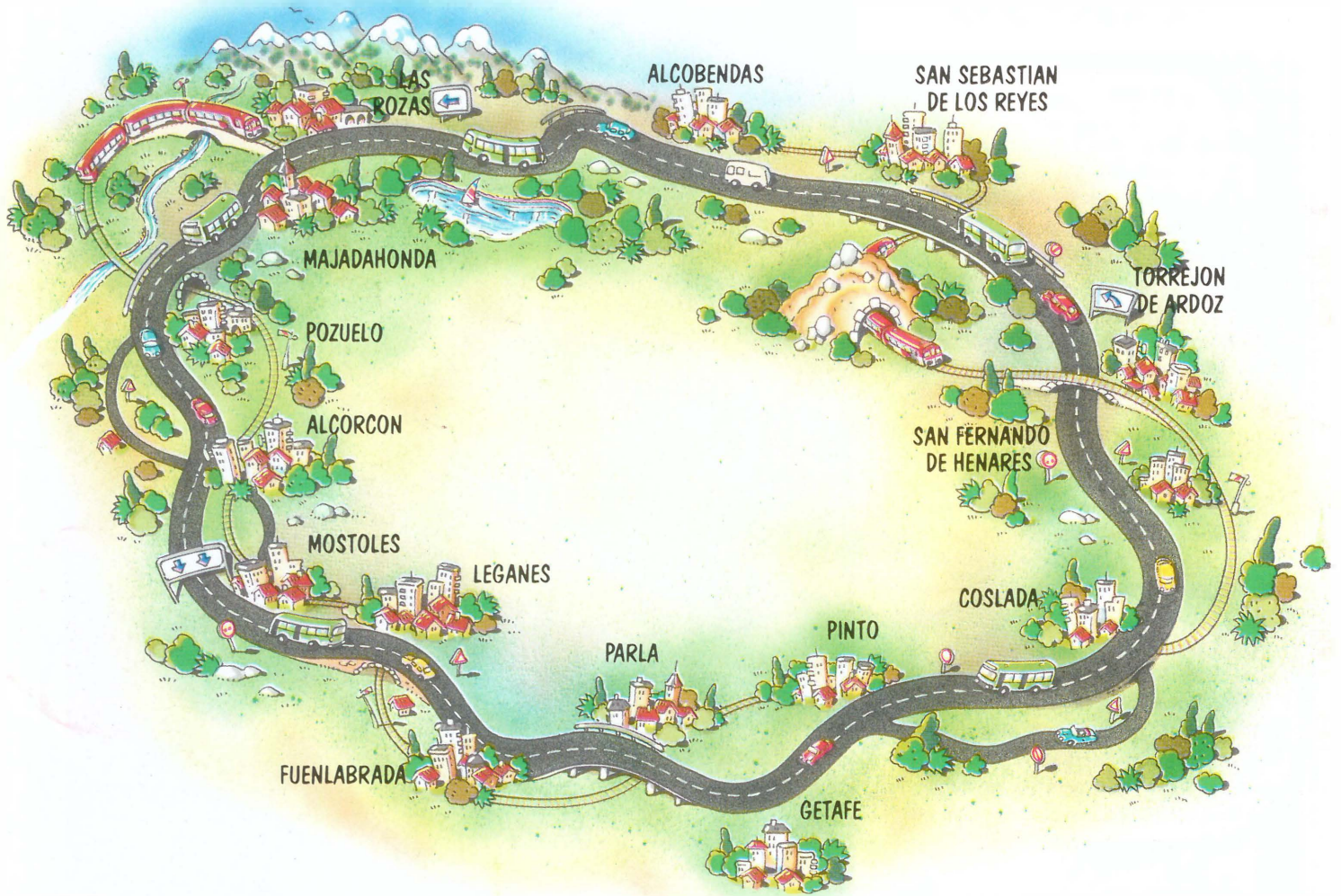
Otras zonas de interés son: C/ Castaño c/v a C/ Juan Butragueño, único árbol de la calle, C/ Hospital de San José y C/ Madrid, junto al Barrio Bardalón (antigua salida a Madrid).

FDO. EMILIO ORTEGA RUIZ
Jefe de parques y jardines

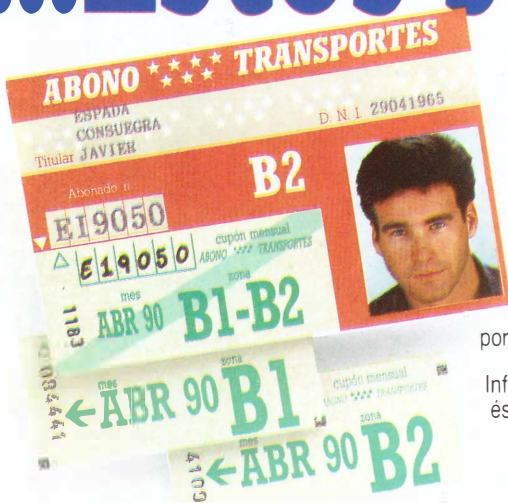
Curiosa vista de la Acacia del Japón, un árbol que puede llegar a los 25 metros de altura en campo abierto. Excelente árbol, aporta densas sombras y las enfermedades apenas le afectan.



Si ésta es tu Zona...



...Estos son tus Abonos.



Si vives en los municipios de las zonas B1 y B2 de la Comunidad, tienes muchas y nuevas ventajas para moverte mejor con los Abonos de Transporte. Ventajas según la zona, ventajas según el precio, edad y duración del abono que solicitas. Y ahora, más ventajas con el nuevo abono B1-B2.

Elige entre todos el que más te conviene:

ABONO B1: Para desplazarte desde esta zona a Madrid sin límite de viajes o combinaciones.

ABONO B2: Si vives en esta zona y tus movimientos habituales son a Madrid.

NUEVO ABONO B1-B2: Un abono especialmente pensado para los usuarios que viven en las zonas B1 o B2 y que habitualmente se desplazan dentro de estas dos zonas.

Tan fácil de utilizar como los que ya conoces, pero con un importante ahorro en el precio, porque sólo pagas las zonas que utilizas.

Infórmate en cualquier estanco de la zona o llamando al teléfono 597 3393. Porque, si ésta es tu zona, éstos son los abonos para moverte mejor.



PARA MOVERTE MEJOR.

